

**LAS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

CERTIFICAN QUE:

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de la Mujer, con corte al 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La Contabilidad se elaboró conforme al marco normativo para Entidades de Gobierno.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y los cambios en el patrimonio.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).



DIANA RODRIGUEZ FRANCO
Secretaria Distrital de la Mujer
C.C.No 52.716.626



AMANDA MARTINEZ ARIAS
Profesional Especializado
C.C. No. 52.366.455
T.P No. 91238 – T



Vb. **ANA ROCÍO MURCIA GÓMEZ**

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 Nº 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**